

## **CIRCULAR SOBRE ASPECTOS IMPORTANTES PARA LAS FAMILIAS**

Estimadas familias:

Como sabéis, a principios del mes de septiembre, se os envió una circular, así como un resumen, de los aspectos que había que tener en cuenta relacionados con la actual **pandemia de la COVID-19**. No obstante, debido a la nueva situación que se está viviendo, se han producido una serie de modificaciones que debemos tener en cuenta, según las recomendaciones de las autoridades sanitarias, y **estableciendo como prioridad principal el mantenimiento de la presencialidad en las aulas** para el mayor número de alumnos posibles, ya que se ha demostrado en los últimos meses que los colegios constituyen entornos seguros.

Por todo ello, es conveniente que leáis atentamente el resumen de las indicaciones que nos ha hecho llegar nuestro enlace sanitario de referencia:

### **Contacto estrecho fuera del entorno escolar.**

- Aquellos alumnos que hayan estado en contacto estrecho con un positivo, que no tienen síntomas y no están vacunados, o tienen la pauta incompleta, estarán 7 días en aislamiento, desde el último contacto con el positivo. Hay que tener cuidado con los niños menores de 5 años, ya que, si mantienen un contacto con los padres positivos, deberán estar 14 días de aislamiento, desde los primeros síntomas del positivo.
- Aquellos alumnos que no tienen síntomas, y tienen la pauta completa de vacunación, están exentos de cuarentena. En este caso habrá que extremar las medidas de higiene y seguridad durante 10 días, tanto en la casa como en la clase.

### **Contacto estrecho en el entorno escolar.**

- Aquellos alumnos que han dado positivo y que han ido al colegio en las últimas 48 horas, desde los síntomas, o que han dado positivo, sin tener síntomas, generan contactos estrechos en el colegio. Estos contactos NO tienen que hacer cuarentena. El colegio lo pondrá en conocimiento del enlace sanitario de referencia y se lo comunicará a las familias para que extremen las medidas de higiene y seguridad (uso de mascarilla, evitar contacto con personas vulnerables, ...). Si alguien presenta síntomas, es de riesgo, vulnerable o

conviviente con persona vulnerable (inmunodeprimido, oncológico, embarazadas, ...), debe comunicarlo al enlace sanitario de referencia para que esta pueda ponerse en contacto con ellos y dictaminar las medidas más oportunas.

#### Caso sospechoso.

- Aquellos alumnos que sean casos sospechosos permanecerán en casa durante 2 días, hasta la resolución de síntomas si el médico descartó patología Covid, o si es negativo en la prueba realizada.

#### Caso confirmado de COVID.

- Aquellos alumnos que son positivos, estarán aislados un mínimo de 7 días desde el inicio de los síntomas, o desde que dio positivo, en el caso de que no aparezcan síntomas. Recordamos que actualmente los test de la farmacia SON VALIDOS.

Igualmente, os recordamos que para que las medidas sean efectivas es necesaria la colaboración de las familias en aspectos tan fundamentales como el uso correcto de las mascarillas, la higiene de manos, evitar el contacto con personas vulnerables y la reducción de las interacciones sociales que no sean estrictamente necesarias.

Como complemento a esta información, les adjuntamos una infografía que, a modo de resumen, ha elaborado la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Esperamos que todas estas medidas sean efectivas y que, con la colaboración de todos, podamos ir volviendo a la normalidad que tanto deseamos.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.



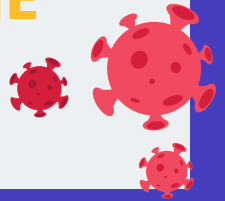
Junta de Andalucía

# FAMILIAS

La educación es un derecho ¡ Cuidémoslo !



¿QUÉ HACER SI MI HIJO/A TIENE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19\*?



NO ACUDIR AL CENTRO DOCENTE  
Y COMUNICAR A LA DIRECCIÓN LA SITUACIÓN

La enfermera referente aplicará los protocolos necesarios, incluido si es preciso, la citación para una Prueba de Infección Activa (PDIA).

Salvo PDIA oficial negativa, NO acudir al centro docente.

**Tras Prueba Diagnóstica con Resultado Positivo**

**Si no ha sido posible la realización de una Prueba Diagnóstica oficial**



- Aislamiento mínimo de 7 días desde el inicio de síntomas.
- Finalizado este periodo podrá regresar a clase si han transcurrido al menos 3 días desde el fin del cuadro clínico o desde el diagnóstico en casos asintomáticos.
- Extremar las precauciones hasta 10 días posteriores al inicio de síntomas.
- No es necesario una prueba de confirmación.

Extremar las precauciones, reducir interacciones sociales, garantizar el uso correcto de la mascarilla y evitar el contacto con personas vulnerables.

## SÍNTOMAS COMPATIBLES COVID-19\*

- Infección vías respiratorias superiores. (tipo catarro).
- Tos.
- Fiebre.
- Dolor de garganta
- Mucosidad.
- Dolores musculares.
- Falta de aire
- Dolor en e pecho



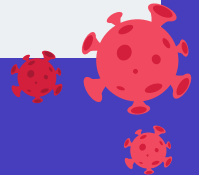


La educación es un derecho ¡ Cuidémoslo !



**¿QUÉ HACER SI EN LA CLASE DE MI HIJO/A SE DETECTA UN CASO POSITIVO?**

## Etapa educativa



**Educación Infantil  
0-3**

**Educación Infantil  
(3-5), primaria y 1º  
ciclo de ESO**

**Educación Secundaria  
Obligatoria y Post-  
obligatoria**



Asistencia a clase de manera habitual independientemente de su estado vacunal, a menos que la enfermera de referencia o la dirección del centro le indiquen lo contrario.

Extremar las precauciones, reducir interacciones sociales, garantizar el uso correcto de la mascarilla y evitar el contacto con personas vulnerables.

**¿QUÉ MEDIDAS DEBO TOMAR SI SURGE UN BROTE EN LA CLASE DE MI HIJO/A?**



Se considera brote de Covid-19 cuando en un periodo de 7 días se detectan 5 o más casos positivos y los casos confirmados superan en un 20% el total de alumnado.

## Etapa educativa

**Educación Infantil  
0-3**

**Educación Infantil  
(3-5), primaria y 1º  
ciclo de ESO**

**Educación Secundaria  
Obligatoria y Post-  
obligatoria**



Deberá seguir las instrucciones concretas que le facilitará la enfermera escolar en función de la valoración epidemiológica.



Junta de Andalucía

# CENTROS DOCENTES

La educación es un derecho ¡ **Cuidémoslo!** !



**¿QUÉ HACER PARA MANTENER LOS CENTROS DOCENTES COMO ENTORNOS SEGUROS?**

## Reforzar las Medidas Preventivas

- Garantizar el uso correcto de mascarilla, incluso en recreos.
- Ventilación natural, permanente y cruzada.
- Higiene de manos.



**¿Y SI SE PRODUCE UNO O MÁS CASOS POSITIVOS?**

La enfermera referente junto a la coordinación COVID aplicarán los protocolos establecidos en el centro, teniendo en cuenta:

Menos de 4 casos confirmados



- Informar a familias.
- No cuarentena de aula.
- Intensificar medidas.

20% alumnado con 5 casos o más



- Informar a familias.
- Valorar la posible cuarentena del aula.

## Recuerda:

VS

**AISLAMIENTO:** Separación de personas con COVID-19 confirmado o con sospecha, de otras personas durante el periodo infeccioso.

**CUARENTENA:** Separación de personas que han estado en contacto cercano (contactos estrechos) con una persona confirmada de COVID-19, para evitar la transmisión.